



Asamblea General

Distr. general
15 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 104 del programa provisional*

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

Informe del Secretario General

1. En el párrafo 11 de su resolución 65/91, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en consulta con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, preparase un informe sobre las medidas adoptadas por los Estados que habían ratificado el Tratado con miras a su universalización y sobre las posibilidades de prestar asistencia en materia de procedimientos de ratificación a los Estados que lo solicitasen, y que le presentase dicho informe en su sexagésimo sexto período de sesiones.
2. El presente informe se ha preparado atendiendo a esa solicitud. En el anexo figura la información que sobre este tema facilitó la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

* A/66/150.



Anexo

Informe sobre las medidas adoptadas por los Estados con miras a la universalización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares*

Junio de 2010 a mayo de 2011

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
1. Nivel bilateral			
a) Actividades relacionadas con los Estados incluidos en el anexo 2			
Alemania	Junio de 2010 a mayo de 2011	Alemania reiteró la importancia de una pronta entrada en vigor del Tratado e instó a su ratificación, en particular por los restantes Estados incluidos en el anexo 2, en conversaciones bilaterales de alto nivel y en diversos foros multilaterales pertinentes	
	Octubre de 2010	Durante la visita que realizó a la India en octubre de 2010, el Ministro Federal de Relaciones Exteriores exhortó al Gobierno de la India, tanto en privado como en público, a que adhiriera al Tratado. En el discurso que pronunció en el Indian Institute of Technology, calificó la entrada en vigor del Tratado de primer paso crucial hacia el cumplimiento del objetivo de la Opción Cero	
Bélgica	Junio de 2010 a mayo de 2011	Bélgica, tanto en el plano bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea, apoyó el Plan de Acción de la Unión Europea y planteó sistemáticamente, en sus contactos bilaterales con los Estados incluidos en el anexo 2 y, cuando así procedía, a un alto nivel, la importancia de que se ratificase o se firmase el Tratado, así como de su entrada en vigor	
Brasil	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Brasil aprovechó todas las oportunidades apropiadas que se le presentaron en sus contactos bilaterales con los Estados incluidos en el anexo 2 que todavía no habían firmado o ratificado el Tratado para señalar la importancia de que lo firmaran y lo ratificaran	
	19 de marzo de 2011	En el comunicado conjunto hecho público por la Presidenta Dilma Rousseff y el Presidente Barack Obama de los Estados Unidos de América con ocasión de la visita que este realizó al Brasil el 19 de marzo de 2011 se puso de relieve la necesidad de que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	

* Se incluyen en el informe las actividades que han concluido (es decir, que no se encuentran en curso ni están previstas) cuyo objetivo era promover la entrada en vigor del Tratado.

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Bulgaria	Junio de 2010 a mayo de 2011	Bulgaria planteó la cuestión de la firma y la ratificación del Tratado mediante contactos bilaterales, especialmente con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado que incluían la India, el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea, los instó a hacerlo sin demora y destacó la importancia de la entrada en vigor del Tratado	
Croacia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Croacia planteó la cuestión de la firma y la ratificación del Tratado en sus contactos bilaterales, especialmente con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado, los instó a hacerlo sin demora y destacó la importancia de la entrada en vigor del Tratado	
España	Noviembre de 2010	España celebró consultas sobre cuestiones de no proliferación y desarme con los Estados Unidos de América y destacó la importancia de su ratificación	
Estonia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Estonia planteó la cuestión de la ratificación del Tratado en reuniones bilaterales, con Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado al objeto de lograr su entrada en vigor	
Federación de Rusia	Junio de 2010 a mayo de 2011	En los contactos bilaterales que mantuvo con Estados incluidos en el anexo 2, la Federación de Rusia los instó repetidamente a que firmaran o ratificaran el Tratado lo antes posible. En ese contexto, la Federación de Rusia aboga sistemáticamente por que los Estados Unidos de América ratifiquen el Tratado lo antes posible y exhorta a la Administración de los Estados Unidos a que, además de declarar su intención de ratificarlo en diversos documentos bilaterales y multilaterales, adopte medidas prácticas a ese respecto	
Filipinas	Junio de 2010 a mayo de 2011	Filipinas ha reconocido la función crucial que desempeña el Tratado en cuanto mecanismo clave de creación de confianza para promover la cooperación con otros Estados en la resolución de cuestiones que tienen repercusiones para la seguridad regional y mundial, y ha apoyado sistemáticamente el llamamiento para que el Tratado entre en vigor prontamente	
Francia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Francia llevó a cabo conversaciones periódicas con Estados incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado. En esas conversaciones, Francia aprovechó todas las oportunidades que tuvo para destacar la importancia que concedía a la entrada en vigor del Tratado	
Japón	Junio de 2010 a mayo de 2011	Durante sus contactos bilaterales, el Japón aprovechó toda oportunidad adecuada para plantear la cuestión de la ratificación del Tratado con los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Marruecos	Junio de 2010 a mayo de 2011	Marruecos hizo gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia para promover que ese país siguiera avanzando hacia la ratificación del Tratado y explicó la necesidad y pertinencia de concluir el proceso de ratificación	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	En reuniones bilaterales celebradas con Estados incluidos en el anexo 2, México reiteró la importancia de que firmaran o ratificaran el Tratado lo antes posible, con el objeto de lograr su entrada en vigor	
México	Junio de 2010 a mayo de 2011	México apoyó las actividades realizadas por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con la finalidad de que los Estados incluidos en el anexo 2 que aún no hubieran firmado o ratificado el Tratado lo hicieran lo antes posible, a fin de lograr su entrada en vigor	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	En reuniones bilaterales celebradas con Estados incluidos en el anexo 2, México reiteró la importancia de que firmaran o ratificaran el Tratado lo antes posible, con el objeto de lograr su entrada en vigor	
Noruega	Junio de 2010a mayo de 2011	Noruega planteó la cuestión de la firma y ratificación del Tratado en diversos contactos bilaterales, en particular con Estados incluidos en el anexo 2	
	Noviembre de 2010	Varios representantes de diversas instituciones de China que intervienen en la verificación del Tratado visitaron el Centro Nacional de Datos de Noruega (NORSAR). La visita incluyó conversaciones técnicas sobre cuestiones de interés común, así como una visita a una estación sismológica del sistema internacional de vigilancia, en que Noruega actuó como anfitrión	
Nueva Zelandia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Nueva Zelandia aprovechó todas las oportunidades que se le presentaron en los foros, talleres y reuniones multilaterales, regionales y bilaterales pertinentes para promover la entrada en vigor del Tratado, especialmente los celebrados con Estados incluidos en el anexo 2 que todavía no lo habían firmado o ratificado, los instó a que lo hicieran sin más demora y destacó la importancia de su entrada en vigor	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Nueva Zelandia señaló la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado a varios Estados incluidos en el anexo 2 que todavía no lo habían ratificado	
Polonia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Polonia planteó la cuestión de la ratificación del Tratado en las reuniones bilaterales que celebró, a nivel ministerial e inferior, con Estados incluidos en el anexo 2 que todavía no lo habían firmado o ratificado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Reino Unido aprovechó todas las oportunidades adecuadas que se le presentaron en sus conversaciones bilaterales para alentar a los Estados incluidos en el anexo 2 restantes a que firmaran y ratificaran el Tratado, según procediera, para lograr su pronta entrada en vigor; recientemente el Reino Unido ha acogido con beneplácito el compromiso de Indonesia de ratificar el Tratado	
Suecia	Junio de 2010 a mayo de 2011	En sus contactos bilaterales, a nivel ministerial y a niveles inferiores, Suecia planteó la importancia de la entrada en vigor del Tratado ante varios Estados incluidos en el anexo 2 que aún no lo habían firmado o ratificado	
Turquía	Junio de 2010 a mayo de 2011	En sus contactos bilaterales, Turquía destacó ante varios Estados incluidos en el anexo 2 la importancia de que firmaran y ratificaran el Tratado	
Ucrania	Junio de 2010 a mayo de 2011	En las reuniones bilaterales que celebraron los funcionarios de Ucrania con sus homólogos de Estados incluidos en el anexo 2 que todavía no habían firmado o ratificado el Tratado, Ucrania instó a sus Gobiernos a que lo firmaran y lo ratificaran	

1. Bilateral

b) Actividades relacionadas con los Estados no incluidos en el anexo 2

Bélgica	Junio de 2010 a mayo de 2011	Bélgica, tanto en el plano bilateral como en su calidad de miembro de la Unión Europea, apoyó el Plan de Acción de la Unión Europea y planteó sistemáticamente, en sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 y, cuando así procedía, a un alto nivel, la importancia de que se ratificase o se firmase el Tratado, así como de su entrada en vigor	
Brasil	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Brasil aprovechó todas las oportunidades apropiadas que se le presentaron en sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 que todavía no habían firmado o ratificado el Tratado para señalar la importancia de que lo firmaran y lo ratificaran	
Ecuador	Junio de 2010 a mayo de 2011	Cada vez que hizo al caso, en las reuniones bilaterales con Estados no incluidos en el anexo 2, el Ecuador subrayó la importancia del Tratado y promovió su pronta entrada en vigor	
Eslovaquia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Eslovaquia siguió apoyando la universalización del Tratado en las reuniones bilaterales pertinentes	
España	Noviembre de 2010	El Instituto Geográfico Nacional organizó en Madrid, en colaboración con la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, un curso	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		avanzado de creación de capacidad para personal técnico de los centros nacionales de datos de Europa Oriental	
Estonia	Junio de 2010 a mayo de 2011	En sus contactos bilaterales con Estados no incluidos en el anexo 2, Estonia aprovechó todas las oportunidades adecuadas para plantear la cuestión y alentar a los Estados a tratar de firmar o ratificar el Tratado	
Federación de Rusia	Junio de 2010 a mayo de 2011	En el marco de sus contactos bilaterales con los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado, la Federación de Rusia siguió exhortándolos a adherirse al Tratado tan pronto como fuera posible	
Francia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Francia llevó a cabo conversaciones periódicas con Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no habían firmado o ratificado el Tratado. En esas conversaciones, Francia aprovechó todas las oportunidades que tuvo para destacar la importancia que concedía a la entrada en vigor del Tratado	
	26 de enero a 2 de febrero de 2011	Con ocasión de la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba, Francia en su calidad de Copresidente del proceso establecido en el artículo XIV hizo gestiones en las capitales de varios Estados de África y Asia para promover la ratificación del Tratado	
	24 de septiembre de 2010	Con ocasión de la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, Francia, en su calidad de Copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, llevó a cabo gestiones en varios Estados de África y Asia para promover la ratificación del Tratado	
	30 de mayo a 1 de junio de 2010	Durante la Cumbre África-Francia, en su calidad de Copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, Francia realizó gestiones en las capitales de varios Estados africanos con el objeto de alentarlos a ratificar el Tratado	
Hungría	14 de diciembre de 2010	El Representante Permanente de Hungría ante las Naciones Unidas organizó un almuerzo de trabajo en Nueva York en que participaron el Secretario Ejecutivo y los Representantes Permanentes de Bangladesh, Cuba, las Filipinas, Granada, Jamaica, Indonesia, Mauricio y la República Dominicana ante las Naciones Unidas, así como representantes de la Comunidad del Caribe. La reunión tenía por objeto promover el Tratado, haciendo particular hincapié en las aplicaciones civiles y científicas del sistema internacional de vigilancia. Se puso especialmente de relieve la capacidad de apoyo a la alerta de tsunamis, ya que los Estados invitados tienen un interés particular en ese ámbito	
Japón	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Japón aprovechó todas las oportunidades adecuadas que se presentaron en sus contactos bilaterales para plantear la cuestión del Tratado ante los Estados no incluidos en el anexo 2 restantes	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Marruecos	Junio de 2010 a mayo de 2011	En su calidad de co-Presidente del proceso relativo al artículo XIV, Marruecos realizó gestiones activas ante varios Estados de África con el fin de alentar su ratificación del Tratado y fortalecer el régimen de verificación, especialmente en Angola, Guinea Ecuatorial y la República Centroafricana, y puso de relieve la importancia y los beneficios tecnológicos del sistema internacional de vigilancia y de la creación de capacidad de los Estados	
México	Junio de 2010 a mayo de 2011	México apoyó las actividades realizadas por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con la finalidad de que los Estados no incluidos en el anexo 2 que aún no hubieran firmado o ratificado el Tratado lo hicieran lo antes posible, a fin de lograr su entrada en vigor, sumándose de ese modo al gran número de Estados signatarios que piden su pronta entrada en vigor	
Noruega	Enero de 2010 a mayo de 2011	Noruega prestó apoyo a un proyecto de cooperación bilateral entre el NORSAR y el Instituto de Sismología de Bishkek. El proyecto se centra en la creación de capacidad para aplicar el Tratado y el Centro Nacional de Datos de Kirguistán recibe apoyo en forma de capacitación técnica y equipo y programas informáticos	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Noruega viene prestando apoyo a un proyecto de cooperación bilateral entre el NORSAR y el Instituto de Investigación Geofísica de Kazajstán dedicado a la creación de capacidad en la aplicación del Tratado en Asia Central. Como parte de ese proyecto, se ha establecido en Almaty (Kazajstán) un centro internacional de capacitación técnica en las funciones de verificación del Tratado. A fines de 2010 se iniciaron los cursos de capacitación para participantes de países de Asia Central, que proseguirán hasta entrado 2012 con el apoyo del proyecto	
Nueva Zelandia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Durante sus reuniones bilaterales, en todos los casos en que resultaba pertinente, Nueva Zelandia subrayó a los Estados no incluidos en el anexo 2 la importancia del Tratado y promovió su entrada en vigor lo antes posible	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Nueva Zelandia aportó contribuciones financieras voluntarias para hacer posible que expertos de países en desarrollo no incluidos en el anexo 2 participaran en reuniones técnicas oficiales de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, reiterando así el carácter universal del Tratado	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Reino Unido aprovechó todas las oportunidades bilaterales adecuadas para alentar a los países no incluidos en el anexo 2 a que firmaran o ratificaran el Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Mayo de 2011	El Reino Unido ha realizado una contribución voluntaria a un proyecto de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para promover la firma y ratificación del Tratado en 12 pequeños Estados insulares en desarrollo	
Ucrania	Junio de 2010 a mayo de 2011	Ucrania mantuvo conversaciones periódicas con Estados no incluidos en el anexo 2 que todavía no habían firmado o ratificado el Tratado. En esas conversaciones, Ucrania aprovechó todas las oportunidades para destacar la importancia que asigna a la entrada en vigor del Tratado	
2. Nivel multilateral			
a) Mundial			
Alemania	Junio de 2010 a mayo de 2011	Como miembro del Grupo de los Ocho, Alemania apoyó activamente las gestiones llevadas a cabo por el Grupo bajo la Presidencia del Canadá para instar a que se ratificara el Tratado	
	23 de septiembre de 2010	El Ministro Federal de Relaciones Exteriores participó activamente en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York el 23 de septiembre de 2010, y en el discurso que pronunció en la Asamblea General destacó los beneficios que reportaría la entrada en vigor del Tratado para la seguridad	
Bélgica	Junio de 2010 a mayo de 2011	Bélgica, tanto a nivel nacional como en su carácter de miembro de la Unión Europea, reiteró su apoyo al Tratado y la importancia que concedía a su pronta entrada en vigor en varios foros internacionales pertinentes	
	Septiembre de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y formuló la declaración de la Unión Europea en favor de la entrada en vigor del Tratado	
	Diciembre de 2010	Bélgica votó a favor de las resoluciones 65/59 de la Asamblea General, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”; 65/72, titulada “Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares”; 65/91, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”; y 65/127, titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”. En todas esas resoluciones se exhortaba, entre otras cosas, a la pronta entrada en vigor del Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Brasil	28 de abril de 2010	El Brasil participó en la segunda Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, y apoyó el documento final, en que se reitera la exigencia de que se prohíban completamente todos los ensayos nucleares y la necesidad de lograr la adhesión universal al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en particular la de todos los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados incluidos en el anexo 2, y pidió que se respetara y se mantuviera la suspensión de esos ensayos y todas las demás explosiones nucleares hasta que entre en vigor el Tratado	
	Mayo de 2010	El Brasil apoyó el documento final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en que se pone de relieve la importancia del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y se refuerza el llamamiento para que entre en vigor prontamente	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Brasil participó activamente en todos los foros multilaterales pertinentes para promover la pronta entrada en vigor y la universalización del Tratado	
	8 de diciembre de 2010	El Brasil, junto con 56 Estados, patrocinó la resolución 65/91 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
Bulgaria	Junio de 2010 a mayo de 2011	En los foros multilaterales pertinentes (como la Asamblea General, la Conferencia de Desarme y la Conferencia de Examen de 2010), Bulgaria aprovechó todas las oportunidades para subrayar la importancia del Tratado y su pronta entrada en vigor	
	Agosto de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria publicó una declaración nacional sobre el Tratado en un sitio web establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Kazajstán en que apoyaba el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares	
	Septiembre de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York, y firmó la declaración ministerial conjunta	
	Septiembre a diciembre de 2010	Bulgaria apoyó la aprobación de las siguientes resoluciones de la Asamblea General: 65/59, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”; 65/72, titulada “Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares”; 65/91, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”; y 65/127, titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y la	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”	
Croacia	Mayo de 2010	El Director General de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores e Integración Europea participó en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebró en Nueva York, y formuló una declaración en favor de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	
	Diciembre de 2010	Croacia apoyó las actividades de las Naciones Unidas cuyo objeto era asegurar la pronta entrada en vigor del Tratado, uno de los pilares del régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares. A ese respecto, votó a favor de las resoluciones de la Asamblea General 65/72, titulada “Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares”; 65/91, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”; y 65/127, titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, en todas las cuales se pide, entre otras cosas, la pronta entrada en vigor del Tratado	
Ecuador	Junio de 2010 a mayo de 2011	En la declaración que formuló sobre el tema del desarme nuclear en una sesión de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ecuador pidió la universalización del Tratado	
Emiratos Árabes Unidos	Septiembre de 2010	En una iniciativa para impulsar el progreso en el plan de acción de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, los Emiratos Árabes Unidos aunaron fuerzas con otros países para formar un grupo interregional cuyo objeto es llevar adelante los resultados de consenso de la Conferencia de las Partes de 2010 y promover conjuntamente el quehacer en materia de desarme nuclear y no proliferación en cuanto procesos que se refuerzan mutuamente. Los diez países, a saber, Australia, el Canadá, Chile, Alemania, el Japón, México, los Países Bajos, Polonia, Turquía y los Emiratos Árabes Unidos, declararon en forma conjunta su compromiso con la universalidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y acordaron enfoques para lograr el desarme y la no proliferación nucleares y el uso pacífico de la energía nuclear, poniendo de relieve la importancia de que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	
	2011	Los Emiratos Árabes Unidos se unieron a otros nueve países en la segunda reunión de la Iniciativa sobre la no proliferación y el desarme e hicieron pública una declaración conjunta en que se pedía la entrada en vigor del Tratado como otro gran objetivo del programa multilateral. En la reunión se puso de relieve que	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		un fin efectivo de los ensayos nucleares aumentaría y no debilitaría la seguridad, tanto a nivel nacional como mundial, y reforzaría el régimen mundial de no proliferación y desarme. Los 10 países se comprometieron a utilizar diversas oportunidades diplomáticas para instar a los Estados que no lo hubieron hecho a que firmaran y ratificaran el Tratado y adoptarían con prontitud las medidas necesarias para que entrara en vigor. Asimismo, el grupo se comprometió a apoyar a la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en el establecimiento de un sistema eficaz de vigilancia y verificación y encomió la labor que ya se había realizado	
Eslovaquia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Eslovaquia siguió apoyando la universalización del Tratado en los foros multilaterales pertinentes	
	29 de agosto de 2010	Eslovaquia observó el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. También utilizó esa ocasión para acoger con beneplácito los positivos indicios de que algunos países incluidos en el anexo 2 ratificarían el Tratado e hizo un llamamiento a todos los demás Estados que todavía no lo habían hecho a que siguieran su ejemplo	
	Septiembre de 2010	En el discurso que pronunció en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de Eslovaquia declaró que el país estaba dispuesto a cooperar con sus asociados en diversas prioridades, como la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	
	Septiembre de 2010	Eslovaquia participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y apoyó la declaración ministerial conjunta que se aprobó en esa reunión	
	Octubre de 2010	En una sesión de la Primera Comisión de la Asamblea General, Eslovaquia destacó la necesidad de que el Tratado entrara en vigor. El Presidente eslovaco de la Primera Comisión también reiteró el apoyo de Eslovaquia al Tratado en las ocasiones adecuadas	
	Diciembre de 2010	Eslovaquia patrocinó la resolución de la Asamblea General titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
España	Septiembre de 2010	España participó a nivel ministerial en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebró en Nueva York en septiembre de 2010, y expresó su apoyo a la labor encaminada a lograr la universalización del Tratado sumándose a la declaración ministerial conjunta aprobada en la reunión	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Estonia	Mayo de 2010	En la declaración que formuló en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Nueva York, el Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia instó a los Estados cuya adhesión se necesita para que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares entre en vigor que firmaran y ratificaran el Tratado sin demora y sin condiciones	
	23 de septiembre de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en que hizo suya la declaración ministerial conjunta y reiteró el firme apoyo de Estonia al Tratado	
	Octubre de 2010	Estonia patrocinó la resolución 65/91 de la Asamblea General, titulada “Tratado de Prohibición completa de los ensayos nucleares”, que se aprobó en el sexagésimo quinto período de sesiones	
Federación de Rusia	Junio de 2010 a mayo de 2011	La Federación de Rusia siguió aplicando una política encaminada a apoyar el Tratado y participó activamente en la ejecución del plan de acción aprobado en la sexta Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en 2009	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	La Federación de Rusia cooperó con todos los Estados interesados de las Naciones Unidas y otras organizaciones y foros internacionales para que el Tratado se convierta en un instrumento jurídico internacional efectivo	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	La Federación de Rusia observó la suspensión de los ensayos nucleares, partiendo del supuesto al mismo tiempo de que esta medida, por muy importante que sea, no puede sustituir el objetivo principal de la pronta entrada en vigor del Tratado	
	Mayo de 2010	La Federación de Rusia apoyó que se hiciera mención del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en el documento final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Nueva York en septiembre de 2010, y apoyó su declaración ministerial conjunta	
	Diciembre de 2010	La Federación de Rusia apoyó y patrocinó la resolución 65/91 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, que se aprobó el 8 de diciembre de 2010	
	Octubre de 2010 a mayo de 2011	La Federación de Rusia participó con otros Estados que habían ratificado el Tratado en los preparativos de la séptima Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebrará en Nueva York en septiembre de 2011	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Filipinas	Mayo de 2010	En la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la prohibición completa de las armas nucleares, que Filipinas presidió con éxito, se reafirmó la importancia de ese Tratado en el programa mundial de desarme y no proliferación. Filipinas se sumó a otros Estados para apoyar el documento final de la Conferencia de Examen, en que se puso de relieve la función esencial del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en el régimen de desarme y no proliferación nucleares. Las medidas 10 a 14 del documento final contienen indicaciones sobre lo que deben hacer todos los Estados Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares respecto del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que incluye promover la pronta entrada en vigor del Tratado y abstenerse de ensayar armas nucleares hasta que entre en vigor	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Filipinas apoyó las gestiones realizadas por Francia y Marruecos, en su calidad de coordinadores del proceso establecido en el artículo XIV, para solicitar al Secretario General que convocara una conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en concreto paralelamente al sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Filipinas ha apoyado sistemáticamente la ampliación del sistema internacional de vigilancia por considerarlo crucial para fortalecer el régimen de verificación elaborado por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	
	23 de septiembre de 2010	En la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada el 23 de septiembre de 2010, el Exministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alberto G. Romulo, y otros ministros competentes hicieron pública una declaración ministerial conjunta en que reafirmaron su apoyo al Tratado	
	23 de septiembre de 2010	El Exministro de Relaciones Exteriores también formuló una declaración en que hizo suya la declaración ministerial conjunta e instó a las delegaciones, especialmente a las que habían participado en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y habían acordado las medidas a adoptar, a que cumplieran estrictamente sus obligaciones. Filipinas instó a los Estados poseedores de armas nucleares que no se habían sumado al Tratado a que dieran ejemplo y señaló la absoluta necesidad de consagrar los compromisos voluntarios de los Estados sobre una suspensión de los ensayos. En la declaración se mencionaba también la participación activa de Filipinas en el régimen de verificación del Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Finlandia	Junio de 2010	El Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó al sitio web dedicado al Día Internacional contra los Ensayos Nucleares establecido por Kazajstán y exhortó a todos los Estados que todavía no hubieran firmado y ratificado el Tratado a que lo hicieran	
	Julio de 2010	La decisión del Consejo de la Unión Europea (2010/461/CFSP) de apoyo a las actividades de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con objeto de reforzar sus capacidades de observación y verificación y en el marco de la ejecución de la Estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de armas de destrucción masiva se aprobó con el apoyo de Finlandia	
	23 de septiembre de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia formuló una declaración para respaldar el Tratado en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York. Finlandia, que forma parte de los Amigos del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (Australia, Canadá, Finlandia, Japón y Países Bajos), fue uno de los organizadores de la reunión	
	Diciembre de 2010	Finlandia patrocinó la resolución 65/91, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, que la Asamblea General aprobó el 8 de diciembre de 2010	
Francia	Junio de 2010 a mayo de 2011	En los foros multilaterales pertinentes, Francia aprovechó todas las oportunidades para promover la entrada en vigor del Tratado	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	En su calidad de Copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, Francia presidió (junto con Marruecos) varias consultas con Estados signatarios sobre la aplicación de un plan de acción para facilitar la entrada en vigor del Tratado y sobre los preparativos de la séptima Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	
	23 de septiembre de 2010	En su calidad de Copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, Francia, junto con Marruecos y los Amigos del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, organizó la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebró en Nueva York el 23 de septiembre de 2010, en que se pidió la pronta entrada en vigor del Tratado	
	8 de diciembre de 2010	Francia patrocinó la resolución 65/91 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Japón	23 de septiembre de 2010	Los Amigos del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, junto con Francia y Marruecos, en su calidad de coordinadores del proceso establecido en el artículo XIV, actuaron como anfitriones de la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York. El Ministro de Relaciones Exteriores participó en esa Reunión e hizo un llamamiento a los dirigentes políticos de los Estados incluidos en el anexo 2 restantes para que actuaran resueltamente con miras a la firma y ratificación temprana del Tratado	
	Enero a marzo de 2011	El Japón invitó a 10 expertos en sismología procedentes de 10 países al curso sobre observación sismológica global y su aplicación en la tecnología de vigilancia de los ensayos nucleares	
Lituania	24 de febrero de 2011	El Ministro de Relaciones Exteriores de Lituania, en calidad de Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, se reunió con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y expresó apoyo a las actividades de la Comisión Preparatoria	
Marruecos	Junio de 2010 a mayo de 2011	Marruecos participó con regularidad en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y sus órganos subsidiarios, así como en las consultas encaminadas a promover la entrada en vigor del Tratado	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Marruecos contribuyó al proyecto destinado a facilitar la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones técnicas de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	
	Septiembre de 2010 a mayo de 2011	En su calidad de Copresidente, junto con Francia, del proceso establecido del artículo XIV para promover la entrada en vigor del Tratado, Marruecos elaboró un plan de acción y actuó en los planos multilateral, bilateral y regional para promover la entrada en vigor del Tratado	
	23 de septiembre de 2010	Marruecos asistió a la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en que su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación declaró, junto con su homólogo francés, que era importante instar a que el Tratado entrara en vigor y alentó a los Estados presentes a que adoptaran medidas a tal efecto	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Octubre de 2010	Durante una reunión de la Unión Interparlamentaria y otras reuniones regionales, Marruecos trabajó activamente para promover el Tratado entre las instituciones legislativas árabes y africanas y apoyar las gestiones diplomáticas. El 29 de octubre de 2010, en el quinto período de sesiones plenarias de la Asamblea General Parlamentaria del Mediterráneo, celebrado en Rabat, el Secretario Ejecutivo puso de relieve la función que podrían desempeñar los parlamentos en la promoción del Tratado	
	Diciembre de 2010 a febrero de 2011	Marruecos votó a favor de la resolución 65/91 de la Asamblea General, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”. Marruecos acogió muy favorablemente que la Asamblea General aprobara la resolución 65/127, titulada “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, en que se ponía de relieve la cooperación entre las Naciones Unidas y la Comisión Preparatoria	
México	8 de diciembre de 2010	México patrocinó la resolución 65/91, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, que fue aprobada por la Asamblea General	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	México participó en las reuniones de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y sus órganos subsidiarios, así como en las consultas encaminadas a promover la entrada en vigor del Tratado y reforzar el régimen de verificación para que sea plenamente efectivo	
	30 de abril de 2011	México apoyó la declaración conjunta hecha pública en la reunión ministerial del grupo interregional sobre no proliferación y desarme, celebrada en Berlín el 30 de abril de 2011	
Noruega	Junio de 2010 a mayo de 2011	Noruega ha apoyado las resoluciones de la Asamblea General en que se alienta a todos los países a que ratifiquen el Tratado y ha repetido esa solicitud en las declaraciones ante la Asamblea General y el Organismo Internacional de Energía Atómica, así como en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Noruega participa activamente en la labor del Grupo de Trabajo B de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares para implantar el régimen de verificación del Tratado como preparación de su entrada en vigor. Los representantes del NORSAR contribuyen a esa labor y asesoran a su Presidente	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Noruega contribuye a un proyecto de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares que facilita la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones técnicas de la Comisión Preparatoria	
	Septiembre de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebró el 23 de septiembre en Nueva York, e hizo uso de la palabra en ella. Noruega también apoyó la declaración ministerial conjunta	
	Marzo de 2011	La Asociación China para el Control de Armamentos y el Desarme organizó un taller entre científicos dedicado a los aspectos técnicos de la prohibición de los ensayos nucleares. El taller recibió apoyo financiero de Noruega y los expertos noruegos que participaron en él compartieron sus conocimientos con los asistentes	
Nueva Zelandia	23 de septiembre de 2010	Nueva Zelandia se sumó a la declaración ministerial conjunta aprobada en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York, en que se alentaba a los Estados cuya ratificación se necesita para que entre en vigor el Tratado a que lo ratificaran sin demora	
	Diciembre de 2010	Nueva Zelandia es uno de los principales patrocinadores de la resolución anual de la Asamblea General titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares” y patrocinó la resolución 65/59, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”, aprobada por la Asamblea en su sexagésimo quinto período de sesiones	
	Enero a mayo de 2011	La Ministra de Desarme y Control de Armamentos de Nueva Zelandia es autora de un artículo titulado “The end of nuclear testing is within our reach” (El fin de los ensayos nucleares está a nuestro alcance), publicado en la revista de la Comisión Preparatoria, <i>CTBTO Spectrum</i> . En el artículo se pone de relieve la importancia de la universalización del Tratado	
Polonia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Polonia, tanto a título nacional como en calidad de Estado miembro de la Unión Europea, siguió ocupándose de la cuestión de la firma, ratificación y pronta entrada en vigor del Tratado en los foros multilaterales apropiados	
Reino Unido	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Reino Unido realizó otra contribución voluntaria a un proyecto encaminado a posibilitar que los expertos de países en desarrollo asistieran a las reuniones técnicas oficiales de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, con lo cual promovió la universalización del Tratado y contribuyó a crear conciencia sobre los beneficios del Tratado en los países en desarrollo	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Agosto de 2010	El Reino Unido transmitió un mensaje de apoyo a la iniciativa de Kazajstán relativa al Día Internacional contra los Ensayos Nucleares e instó a todos los países que todavía no habían ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible	
	Septiembre de 2010	El Reino Unido apoyó la declaración ministerial conjunta sobre el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares aprobada en la quinta reunión ministerial en apoyo del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York el 23 de septiembre de 2010; el Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth asistió a la reunión y formuló una declaración en favor de su pronta entrada en vigor	
	Diciembre de 2010	El Reino Unido patrocinó la resolución 65/91 de la Asamblea General, en apoyo del Tratado	
República de Corea	30 de agosto a 4 de septiembre de 2010	La República de Corea organizó actividades teóricas sobre la observación visual para la inspección sobre el terreno destinadas a un grupo internacional de participantes e instructores en Daejeon (República de Corea)	
	23 de septiembre de 2010	El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio interino participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, donde puso de relieve la necesidad de que el Tratado entrara en vigor con prontitud e instó a la República Popular Democrática de Corea a que no realizara más ensayos nucleares y cumpliera íntegramente todas las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1718 (2006) y 1874 (2009)	
	Septiembre de 2010 a mayo de 2011	El Instituto de Geociencia y Recursos Minerales de Corea participó en talleres sobre los temas siguientes: aprendizaje automático y estructura de la tierra, celebrado del 6 al 9 de septiembre de 2010 en Montpellier (Francia); experimento de infrasonido en el Mediterráneo oriental, celebrado del 25 al 27 de enero de 2011 en Eilat (Israel); funcionamiento y mantenimiento, celebrado del 9 al 13 de mayo de 2011 en San Diego (Estados Unidos de América); e inspección sobre el terreno (taller 19), celebrado del 16 al 20 de mayo de 2011 en Baden (Austria)	
	26 de octubre a 8 de diciembre de 2010	La República de Corea fue uno de los patrocinadores de un proyecto de resolución titulado “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, en favor del cual votó; el proyecto de resolución fue aprobado por la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de octubre de 2010 y por la Asamblea General, en su resolución 65/91, el 8 de diciembre de 2010	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Santa Sede	Septiembre de 2010	Con ocasión de la 54ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, la Santa Sede declaró que la entrada en vigor del Tratado tenía la máxima prioridad	
	Octubre de 2010	En una sesión de la Primera Comisión de la Asamblea General, la Santa Sede declaró que estaba haciendo todo lo posible, y alentaba a todos los Estados a que intensificaran su propio esfuerzo, para contribuir a la entrada en vigor del Tratado	
Serbia	Septiembre de 2010	Serbia participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se celebró en Nueva York el 23 de septiembre de 2010, en la cual se aprobó una declaración ministerial conjunta. En la reunión, Serbia se sumó a la declaración de la Unión Europea	
Singapur	Octubre de 2010	Singapur votó a favor de las siguientes resoluciones de la Asamblea General, en que se pidió, entre otras cosas, la entrada en vigor del Tratado: 65/72, titulada “Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares”, y 65/91, titulada “Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”	
Suecia	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia destacó la importancia del Tratado en varias ocasiones durante su labor de difusión	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Suecia apoyó la Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares en cuanto instrumento importante que contribuye a la pronta entrada en vigor del Tratado	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia prestó su apoyo activamente a la iniciativa Opción Cero, plan pormenorizado en que se pide el fin de la propagación de las armas nucleares y reducciones escalonadas de las existencias nucleares, con el objetivo final de la eliminación completa de las armas nucleares	
Suiza	Junio de 2009 a mayo de 2010	Suiza pidió la entrada en vigor del Tratado en todas las declaraciones que formuló en los foros pertinentes	
	Septiembre de 2010	Suiza participó en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York el 23 de septiembre de 2010, y pidió que los Estados incluidos en el anexo II que todavía no hubieran ratificado el Tratado lo ratificaran	
	Diciembre de 2010	Suiza votó a favor de las resoluciones de la Asamblea General: 65/59, titulada “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”; 65/72, titulada “Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares”; y 65/91, titulada	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		“Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”. En todas esas resoluciones se pedía, entre otras cosas, la entrada en vigor del Tratado	
Turquía	Mayo de 2010	En la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Turquía instó a los países que no habían firmado o ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a que adoptaran las medidas necesarias en ese marco	
	Abril de 2010	En la declaración formulada por el Primer Ministro de Turquía en la Cumbre de Seguridad Nuclear, este señaló la necesidad de la pronta entrada en vigor del Tratado	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Turquía, junto con otros nueve países, forma parte del grupo oficioso establecido como resultado de la iniciativa de Australia y el Japón en el ámbito de la no proliferación y el desarme. Turquía participó en la primera reunión ministerial del Grupo y apoyó el documento/declaración política hecho público en la reunión, en que se indicó que la pronta entrada en vigor del Tratado era un paso necesario para avanzar en el ámbito del desarme nuclear. Esa necesidad se señaló también en el discurso pronunciado en la reunión por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Turquía hizo una contribución, en cuanto país donante, para financiar la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones técnicas de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	En sus contactos multilaterales, Turquía señaló la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado y proporcionó todo tipo de apoyo, incluido el de carácter técnico y financiero, en ese marco. Ello se mencionó asimismo en la declaración formulada en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General	
	29 de agosto de 2010	En el mensaje hecho público por el Presidente de Turquía con ocasión del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, el 29 de agosto, se indicó la necesidad de que se comprendiera mejor que el Tratado constituye el pilar básico del desarme nuclear y la prevención de la proliferación nuclear	
Ucrania	Junio de 2010 a mayo de 2011	En el marco de la Conferencia de Desarme, Ucrania destacó repetidamente la importancia de la entrada en vigor del Tratado. Exhortó a los Estados poseedores de armas nucleares a que siguieran observando la suspensión de los ensayos nucleares y la utilización de cualquier otro explosivo nuclear y se abstuvieran de llevar a cabo cualquier acción que obstaculizara los objetivos del Tratado	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Junio de 2010	Ucrania actuó como anfitrión de la 11ª Conferencia internacional anual sobre control de las exportaciones, dedicada al tema del comercio estratégico en el siglo XXI, en que se trataron cuestiones de no proliferación. En la Conferencia estuvieron representados más de 70 países. También participaron en el acto organismos internacionales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Acuerdo de Wassenaar, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, el Grupo Australiano y el Grupo de Suministradores Nucleares	
	Septiembre de 2010	Ucrania participó activamente en la quinta reunión ministerial en apoyo del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas. Ucrania reiteró su compromiso con la universalización del Tratado. Además, se sumó a la declaración de la Unión Europea a ese respecto	

2. Nivel multilateral

b) Regional

Alemania	Junio de 2010 a mayo de 2011	En cuanto Estado miembro de la Unión Europea, Alemania respaldó activamente las declaraciones, posiciones y contribuciones pertinentes de la Unión Europea en apoyo del Tratado	
Bélgica	Junio de 2010 a mayo de 2011	Bélgica, tanto a nivel nacional como en su carácter de Estado miembro de la Unión Europea, siguió abordando en los foros regionales pertinentes la cuestión de la firma, ratificación y pronta entrada en vigor del Tratado	
Brasil	Junio de 2010 a mayo de 2011	En el 40º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, el Brasil apoyó la resolución 2533, en que se instaba a los Estados a considerar firmar o ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares lo antes posible, en especial a aquellos Estados incluidos en el anexo 2 del Tratado, a fin de permitir su entrada en vigor en el plazo más breve	
	Junio 2010 a mayo de 2011	Brasil participó activamente en el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe a fin de promover la universalización del Tratado. En el XX período extraordinario de sesiones de la Conferencia General del Organismo, celebrada el 18 de noviembre de 2010, el Brasil puso de relieve la importancia de que se instara a los Estados que todavía no habían ratificado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a que lo hicieran lo antes posible	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
Bulgaria	Junio de 2010 a mayo de 2011	Bulgaria respaldó la decisión del Consejo de la Unión Europea 2010/461/CFSP en apoyo del sistema de vigilancia y verificación propuesto por la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, que se aprobó el 26 de julio de 2010, con miras a fortalecer la capacidad de la Comisión Preparatoria para detectar posibles ensayos nucleares	
Ecuador	Junio de 2010 a mayo de 2011	En cuanto Estado miembro de la Organización de los Estados Americanos, el Ecuador apoyó activamente las posiciones, declaraciones y contribuciones de la organización en apoyo del Tratado. Las declaraciones y posiciones formuladas durante las conferencias regionales y otros actos de ese nivel incluyen una invitación a que todos los Estados se adhieran con rapidez al Tratado y apoyen su entrada en vigor y su universalidad	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	En cuanto Estado miembro de la Unión de Naciones Suramericanas, el Ecuador, en su calidad de Presidente del grupo, apoyó y propuso, en el marco del nuevo régimen regional, una garantía para preservar Suramérica como zona libre de armas nucleares y apoyar todos los mecanismos, incluido el Tratado	
España	Junio de 2010 a mayo de 2011	España, en cuanto Estado miembro de la Unión Europea, apoyó todas las actividades de divulgación en el plano técnico y político, incluidas las dirigidas a los nueve Estados que figuran en el anexo 2 restantes	
Estonia	Junio de 2010 a mayo de 2011	En cuanto Estado miembro de la Unión Europea, Estonia respaldó todas las declaraciones, posiciones, iniciativas y contribuciones financieras de la Unión Europea en apoyo del Tratado	
Filipinas	Junio de 2010 a mayo de 2011	Filipinas promovió activamente la firma y ratificación del Tratado entre los países de la región de Asia y el Pacífico. Filipinas siguió trabajando en el marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en pro de la universalización del Tratado mediante actividades como consultas bilaterales, la participación en conferencias sobre la facilitación de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la participación activa en las deliberaciones de la Asamblea General sobre el Tratado y el programa de desarme nuclear en general	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Filipinas ha expresado sistemáticamente sus opiniones sobre el Tratado en las reuniones del Foro Regional de la ASEAN, que es el principal mecanismo de diálogo y cooperación sobre cuestiones de seguridad en la región de Asia y el Pacífico. Las reuniones segunda y tercera entre períodos de sesiones del Foro Regional sobre la no proliferación y el desarme, que tuvieron lugar en Singapur del 5 al 7 de julio de 2010 y en Las Vegas (Estados Unidos de América) del	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		23 al 25 de febrero de 2011, constituyen pasos importantes para ampliar el diálogo y promover la cooperación y la comprensión mutua sobre la no proliferación y el desarme. Durante las reuniones, Filipinas puso de relieve su compromiso con la labor internacional para lograr la adhesión universal al Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	
Francia	Octubre de 2010	En su calidad de Copresidente del proceso establecido en el artículo XIV, Francia participó en el taller regional para los Estados de África, organizado por Marruecos y la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares que se celebró en Rabat los días 28 y 29 de octubre	
Hungría	Enero a mayo de 2011	Durante este período, Hungría ocupó la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea y, en el desempeño de esas funciones, dirigió la coordinación de la labor de los expertos de la Unión Europea en pro del Tratado, radicados en Viena. Hungría realizó esa labor en el espíritu de su compromiso de larga data con la proliferación y su apoyo a la entrada en vigor del Tratado. Durante la Presidencia se organizó un almuerzo de trabajo oficioso con participación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y jefes de misiones de la Unión Europea. También se celebraron varias reuniones de divulgación con países árabes, Israel, los Estados Unidos de América, el Grupo de Países de América Latina y el Caribe, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77, con el objetivo, entre otros, de promover la entrada en vigor del Tratado. En la reunión de jefes de misiones de la Unión Europea celebrada en abril, Hungría presentó una nota de la Unión Europea sobre el fortalecimiento de las actividades de divulgación y se transmitió a Bruselas un proyecto de declaración en apoyo de la entrada en vigor del Tratado para que prosiguiera su examen	
Lituania	Junio de 2010 a mayo de 2011	Lituania se sumó a todas las actividades realizadas por la Unión Europea a nivel lateral o multilateral para destacar la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado e instó a los Estados que todavía no lo habían firmado o ratificado, en particular a los incluidos en el anexo 2, a que lo hicieran sin más demora	
Marruecos	24 de septiembre de 2010	En su calidad de Copresidente, junto con Francia, del proceso establecido en el artículo XIV, desde el 24 de septiembre de 2010 hasta septiembre de 2011 y en el marco del plan de acción de Francia y Marruecos para la entrada en vigor del Tratado, Marruecos organizó, en colaboración con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, un taller regional, que se celebró en Rabat los días 28 y 29 de octubre de 2010, para	

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
		promover la entrada en vigor del Tratado entre los Estados de África que todavía no lo habían firmado o ratificado	
Nueva Zelandia	Agosto de 2010	Nueva Zelandia apoyó el texto del comunicado del Foro de las Islas del Pacífico de 2010 en que se promovía la universalización del Tratado	
Polonia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Polonia, tanto a nivel nacional como en cuanto Estado miembro de la Unión Europea, siguió abordando la cuestión de la firma, ratificación y pronta entrada en vigor del Tratado en los foros multilaterales apropiados	
Reino Unido	Junio de 2010 a mayo de 2011	El Reino Unido apoyó plenamente las actividades de la Unión Europea para promover la pronta entrada en vigor del Tratado, incluso por conducto de sus diversas acciones comunes en apoyo del Tratado, y varias declaraciones de la Unión Europea, especialmente la formulada por el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, en nombre de la Unión Europea, en la quinta reunión ministerial en apoyo del tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, celebrada en Nueva York el 23 de septiembre de 2010	
República de Corea	2 y 3 de diciembre de 2010	La República de Corea organizó la novena Conferencia Conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre Cuestiones de Desarme y no Proliferación, celebrada en la isla de Jeju (República de Corea). En la Conferencia, que tenía como tema “El renacimiento nuclear y la paz y la seguridad internacionales”, se reafirmó la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado	
Singapur	Febrero de 2011	En la tercera reunión entre períodos de sesiones del Foro Regional de la ASEAN, que se centró en la no proliferación y el desarme, Singapur instó a todos los países incluidos en el anexo 2 que no habían ratificado el Tratado a que lo hicieran lo antes posible	
Suecia	Junio de 2010 a mayo de 2011	Suecia subrayó la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado por conducto de la Unión Europea	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Suecia, por conducto de la Unión Europea, prosiguió las actividades de divulgación en el plano político y técnico, en particular las dirigidas a los nueve Estados incluidos en el anexo 2 restantes, cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor	
	Junio de 2010 a mayo de 2011	Suecia se contaba entre los impulsores de un documento de trabajo de la Unión Europea titulado “La capacidad del régimen de verificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares” (NPT/CONF.2010/WP.55), presentado en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares	